



Vicerrectorado de
Estudiantes y Vida
Universitaria

Asesoría jurídica

¿Sabes que a través del mail podemos resolver tus dudas sobre, temas académicos, exámenes, convocatorias, acceso, alquileres, etc.? Contacta con nosotros a través del correo asesoria@ugr.es.

La finalidad básica del área de orientación y asesoramiento jurídico es prestar un servicio a los estudiantes de esta Universidad, consistente en el asesoramiento en cualquier controversia de orden jurídico en los que se vean implicados, en su doble condición de ciudadanos y de miembros de la comunidad universitaria.

Pretende fundamentalmente ofrecer una interpretación clara y sencilla de los textos legales, orientar sobre los cauces legales que deben seguirse para la solución de las diferentes situaciones que en el campo del derecho se plantean. Y remover todos los obstáculos que impidan al joven tener un conocimiento veraz de cuáles son sus derechos y obligaciones legales.

En su actuación se respetan otros ámbitos de decisión y gestión, tanto universitarios como extra-universitarios.

De modo que, el ámbito de actuación de este servicio se circunscribe a lo consultivo. La persona que plantea la consulta será informada sobre la normativa aplicable, a fin de que pueda conocer cuál es su situación jurídica, y las posibilidades iniciales de ver satisfechas sus pretensiones. La tarea que realiza se limita única y exclusivamente al asesoramiento, remitiéndose las actuaciones jurídicas, por las que en su caso opte el consultante, a la asistencia técnica de letrados de su libre designación o de oficio.

Se trata de un servicio gratuito y anónimo de asesoramiento, en este caso jurídico, para los/as estudiantes. El asesoramiento correrá a cargo de personal con formación adecuada de la plantilla de la universidad, contando con la colaboración de becarios.